

Don Salvador Fernandez Enxerlos, Subroderyo y
Cajero del Partido de la Palma de esta Real Audiencia, presen-
tando un Testimonio de lo por el Conde de Chorroarua
Mayor del Ayuntamiento de la Ciudad de Caracas, con
el qual se acordó la Comisividad de Don Juan de Villera
en que se hallan los Reales cédulas y Decretos y mandos
de V. M. de V. M. y de V. M. en calidad de hijo delgo
en el Libro de Caxas de esta Ciudad. Suplicamos
que apones a haver tramitado si devieran y executar
nuevos en dho. Partido de la Palma, para que desta
Ciudad corra en los Casos q. duxer, se coloque en
el Archivo el dho. Documento, dando rolo el Tes-
timonio correspondiente. Entendida p. esta Ciudad, ha-
viendose visto y examinado los Reales Papeles
Acuerdos que quedante copia a la letra de si convece
en dho. de Archivo para los fines que solicitan dho.
Intercedidos, se les devuelvan los Originales, con
Testimonio de esta Resolucion.

Craxintorez
Vioe en este Ayuntamiento un Memorial pre-
sentado por Ventura Valero, acompañando un
Caxa de Examen de sueros de Craxintorez, dada
por la Junta Paroquial del dho. Caserío de Craxintorez
mudada en la Ciudad de Caracas a favor de dho. Valero
Ventura Valero solicitando a esta Real Audiencia
mitirle por tal Caserío de Craxintorez convece-
do en esta dha. Ciudad satisfaciendo los derechos corres-
pondientes. Entendida acuerda: Se concede la co-
presada licencia, vajo la qualidad de haver de
presentarse a los Señores del dho. Caserío, para sa-
tisfacer al Fondo de el los derechos q. se pertenecan.

Terrazens
Vioe en este Ayuntamiento un Memorial de Mig
Catala en que dice: Que hallandose en la Ciudad
Coracion de Examen de Examen, deviendo al mismo
tiempo convece de Hermoso, replica a esta au-
diencia solicitando la licencia y Permiso, para
poderlo aver practicar inuacion y Examinar.
Entendida acuerda: se la concede